

Versión n.: 01

Fecha de publicación: 15-Junio-2023

Fecha de revisión: -

Fecha de la sustitución por la nueva versión: -

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

**Nombre comercial o denominación de la mezcla** Thermacell Mosquito Protection II-B

**Número de registro** -

**Identificador único de la fórmula (IUF):** JYC8-X048-9008-KHTD

**Sinónimos** Ninguno.

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos identificados** Insecticida PT 18.

**Usos desaconsejados** Solo para uso exterior.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Nombre de la compañía** Thermacell Europe AB

**Dirección** Skärhamngatan 30  
41674 Göteborg  
Suecia

**Página web** www.thermacell.com

**1.4. Teléfono de emergencia** CHEMTREC: +1-703-527-3887 (CCN 19760)

**General en la UE** 112 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

**Servicio de Información Toxicológica** + 34 91 562 04 20 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

### Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

#### Peligros para la salud

Toxicidad aguda por inhalación Categoría 4

H332 - Nocivo en caso de inhalación.

#### Peligro para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente acuático; peligro agudo para el medio ambiente acuático Categoría 1

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligroso para el medio ambiente acuático; peligro a largo plazo para el medio ambiente acuático Categoría 1

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

**Contiene:** Praletrina (ISO)

**Pictogramas de peligro**



**Palabra de advertencia** Atención

**Indicaciones de peligro**

H332  
H410

Nocivo en caso de inhalación.  
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## Consejos de prudencia

### Prevención

P101  
P102  
P271

Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.  
Mantener fuera del alcance de los niños.  
Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

### Respuesta

P312  
P391

Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico/ si la persona se encuentra mal.  
Recoger el vertido.

### Almacenamiento

No asignado.

### Eliminación

P501

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

## Información suplementaria que debe figurar en la etiqueta

Ninguno.

### 2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

La mezcla no contiene ninguna sustancia incluida en la lista establecida de acuerdo con el artículo 59, apartado 1, de REACH por tener propiedades de alteración endocrina en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

La mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

#### Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Praletrina (ISO)	45 - 55	23031-36-9 245-387-9	-	607-431-00-9	
<b>Clasificación:</b> Acute Tox. 4;H302;(ATE: 417 mg/kg bw), Acute Tox. 3;H331;(ATE: 0,658 mg/l), Aquatic Acute 1;H400(M=100), Aquatic Chronic 1;H410(M=100)					
Metilenobis[etilbutilfenol]	5 - 10	88-24-4 201-814-0	-	-	
<b>Clasificación:</b> Aquatic Chronic 4;H413					

#### Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

ATE: Estimación de toxicidad aguda.

M: Factor M

#### Comentarios sobre los componentes

El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que se indique otra cosa.

Los componentes que no aparecen recogidos bien no son peligrosos o están por debajo de los límites notificables.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### Información general

Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

##### Inhalación

Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Oxígeno o respiración artificial si es preciso. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

##### Contacto con la piel

Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

##### Contacto con los ojos

Enjuagar con agua. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

##### Ingestión

Enjuagarse la boca. Obtenga atención médica en caso de síntomas.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal. Ligera irritación de la piel.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima abrigada. Mantenga a la víctima bajo observación. Los síntomas pueden retrasarse.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

<b>Riesgos generales de incendio</b>	Arderá si resulta afectado por las llamas.
<b>5.1. Medios de extinción</b>	
<b>Medios de extinción apropiados</b>	Agua nebulizada. Espuma. Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ).
<b>Medios de extinción no apropiados</b>	No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.
<b>5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla</b>	Durante un incendio, se liberan productos de combustión peligrosos, que pueden incluir los siguientes: Óxidos de carbono. Óxidos de nitrógeno
<b>5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios</b>	
<b>Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios</b>	Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.
<b>Procedimientos especiales de lucha contra incendio</b>	En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Mueva los recipientes del área de incendio si lo puede hacer sin arriesgarse. Enfriar los recipientes expuestos al fuego con agua hasta mucho después de que el fuego haya cesado. Evite que los productos utilizados para controlar el fuego o diluir el material fugado se desparramen y entren en contacto con corrientes de agua, sistema de alcantarillado o suministro de agua potable.
<b>Métodos específicos</b>	Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

<b>6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia</b>	
<b>Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia</b>	Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza.
<b>Para el personal de emergencia</b>	Mantenga el personal no necesario lejos. Mantener alejadas a las personas de la zona de fuga y en sentido opuesto al viento. Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. En caso de ventilación insuficiente: Utilice un equipo respiratorio adecuado. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Asegúrese una ventilación apropiada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.
<b>6.2. Precauciones relativas al medio ambiente</b>	Evitar su liberación al medio ambiente. Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.
<b>6.3. Métodos y material de contención y de limpieza</b>	Recuperar y reciclar, de ser posible. Evite la generación de polvo durante la limpieza. Evite que el producto penetre en el alcantarillado. Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo.  Derrames grandes: Empape con agua y contenga en dique para su eliminación posterior. Palee el material en el recipiente de residuos. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Retener y eliminar el agua contaminada.  Derrames pequeños: Recoger o aspirar el derrame y ponerlo en un contenedor adecuado para la eliminación.
<b>6.4. Referencia a otras secciones</b>	Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

<b>7.1. Precauciones para una manipulación segura</b>	Asegure una ventilación adecuada. Evitar respirar la niebla/los vapores. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. No probar ni ingerir. Mientras se utiliza, se prohíbe comer, beber o fumar. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Use equipo protector personal adecuado. Evitar su liberación al medio ambiente. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
<b>7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades</b>	Almacenar en un recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).  Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y sus posteriores modificaciones  ANEXO 1, PARTE 1 Categorías de sustancias peligrosas Categorías de peligro de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 - E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría aguda 1 (requisitos de nivel inferior = 100 t; requisitos de nivel superior = 200 t) - E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 1 (requisitos de nivel inferior = 100 t; requisitos de nivel superior = 200 t)

7.3. Usos específicos finales Insecticida PT 18. Siga las instrucciones del sector industrial sobre mejores prácticas.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional	No existen límites de exposición indicados para el/los ingredientes.
Valores límite biológicos	No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.
Métodos de seguimiento recomendados	Seguir los procedimientos de monitorización estándar.
Niveles sin efecto derivado (DNEL)	No disponible.
Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)	No disponible.

### 8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados	Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.
-------------------------------	--

### Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Información general	El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.
Protección de los ojos/la cara	Si el contacto es probable, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protecciones laterales. La protección ocular debe cumplir la norma EN 166.
Protección de la piel	
- Protección de las manos	Llevar guantes adecuados ensayados según la norma EN 374. Los guantes de nitrilo son los más adecuados. Utilizar guantes con un tiempo de paso de 15 minutos. Espesor mínimo de los guantes 0.4 mm. El proveedor puede recomendar otros guantes adecuados.
- Otros	Úsese indumentaria protectora adecuada.
Protección respiratoria	En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Utilizar un filtro combinado de tipo A1 / P2 conforme a la norma EN 14387. Consultar con los proveedores de equipos de protección respiratoria.
Peligros térmicos	Generalmente no se requiere protección en condiciones normales de uso.

### Medidas de higiene

Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

### Controles de exposición medioambiental

Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Sólido.
Forma	Sólido.
Color	Azul.
Olor	Característico.
Umbral olfativo	No hay datos disponibles.
Punto de fusión/punto de congelación	La propiedad no se ha medido.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	La propiedad no se ha medido.
Inflamabilidad	Arderá si resulta afectado por las llamas.
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	
Límite de explosividad inferior (%)	La propiedad no se ha medido.

<b>Límite de explosividad superior (%)</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>Punto de inflamación</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>Temperatura de descomposición</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>pH</b>	No aplicable (el material no es soluble en agua).
<b>Viscosidad cinemática</b>	No aplicable, el material es un sólido.
<b>Solubilidad</b>	
<b>Solubilidad (agua)</b>	< 0,1 % Insoluble en agua
<b>Coefficiente de partición (n-octanol/agua) (valor logarítmico)</b>	No aplicable, el producto es una mezcla.
<b>Presión de vapor</b>	No aplicable, el material es un sólido.
<b>Densidad y/o densidad relativa</b>	
<b>Densidad</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>Densidad relativa</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>Densidad de vapor</b>	No aplicable, el material es un sólido.
<b>Características de las partículas</b>	
<b>Tamaño de partícula</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>9.2. Otros datos</b>	
<b>9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico</b>	No se dispone de información adicional pertinente.
<b>9.2.2. Otras características de seguridad</b>	
<b>Tasa de evaporación</b>	No aplicable, el material es un sólido.
<b>Viscosidad</b>	No aplicable, el material es un sólido.
<b>SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad</b>	
<b>10.1. Reactividad</b>	El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
<b>10.2. Estabilidad química</b>	El material es estable bajo condiciones normales.
<b>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
<b>10.4. Condiciones que deben evitarse</b>	Contacto con materiales incompatibles.
<b>10.5. Materiales incompatibles</b>	Agentes oxidantes fuertes.
<b>10.6. Productos de descomposición peligrosos</b>	No se espera la descomposición en condiciones normales de uso y almacenamiento. Para productos de combustión peligrosos, véase la sección 5.
<b>SECCIÓN 11. Información toxicológica</b>	
<b>Información general</b>	La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.
<b>Información sobre posibles vías de exposición</b>	
<b>Inhalación</b>	Nocivo en caso de inhalación.
<b>Contacto con la piel</b>	Provoca una leve irritación cutánea.
<b>Contacto con los ojos</b>	El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.
<b>Ingestión</b>	Puede ser nocivo en caso de ingestión.
<b>Síntomas</b>	El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal. Ligera irritación de la piel.
<b>11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008</b>	
<b>Toxicidad aguda</b>	Nocivo en caso de inhalación. Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Producto	Especies	Resultados de la prueba
Thermacell Mosquito Protection II-B (CAS Mezcla)		
<b>Agudo</b>		
<b>Inhalación</b>		
Neblina		
ETA		
		1,3 mg/l

Componentes	Especies	Resultados de la prueba
Praletrina (ISO) (CAS 23031-36-9)		
<b>Agudo</b>		
<b>Inhalación</b>		
Neblina		
CL50	Rata	0,658 mg/l, 4 horas
<b>Oral</b>		
DL50	Rata	417 mg/kg

**Corrosión/irritación cutánea** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Lesiones oculares graves/irritación ocular** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Sensibilización respiratoria** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Sensibilización cutánea** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Mutagenicidad en células germinales** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Carcinogenicidad** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad para la reproducción** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Peligro por aspiración** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Información sobre la mezcla en relación con la sustancia** No hay información disponible.

## 11.2. Información sobre otros peligros

**Propiedades de alteración endocrina** Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con la salud humana, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

**Información adicional** No se observaron otros efectos agudos o crónicos específicos para la salud.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

**12.1. Toxicidad** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**12.2. Persistencia y degradabilidad** No existen datos sobre la degradabilidad del producto.

**12.3. Potencial de bioacumulación** No hay datos sobre la bioacumulación.

**Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)** No aplicable, el producto es una mezcla.

**Factor de bioconcentración (FBC)** No disponible.

**12.4. Movilidad en el suelo** El producto es insoluble en agua. Se espera que presente una baja movilidad en el suelo.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB** Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

**12.6. Propiedades de alteración endocrina** Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con el medio ambiente, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

**12.7. Otros efectos adversos** No hay datos disponibles para este producto.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

<b>Restos de productos</b>	Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura.
<b>Envases contaminados</b>	Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.
<b>Código europeo de residuos</b>	El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos.
<b>Métodos de eliminación/información</b>	Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. No permita que este material se drene en los drenajes/suministros de agua. No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.
<b>Precauciones especiales</b>	Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### ADR

<b>14.1. Número ONU</b>	UN3077
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Praetrina (ISO))
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>	
<b>Clase</b>	9
<b>Riesgo subsidiario</b>	-
<b>Label(s)</b>	9
<b>No. de riesgo (ADR)</b>	90
<b>Código de restricción en túneles</b>	E
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>	Si
<b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios</b>	Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto.  Exempt from classification under Special Provision 335.

### RID

<b>14.1. Número ONU</b>	UN3077
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Praetrina (ISO))
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>	
<b>Clase</b>	9
<b>Riesgo subsidiario</b>	-
<b>Label(s)</b>	9
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>	Si
<b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios</b>	Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto.  Exempt from classification under Special Provision 335.

### ADN

<b>14.1. Número ONU</b>	UN3077
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Praetrina (ISO))
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>	
<b>Clase</b>	9
<b>Riesgo subsidiario</b>	-
<b>Label(s)</b>	9
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>	Si

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios** Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto.

Exempt from classification under Special Provision 335.

#### IATA

**14.1. UN number** UN3077  
**14.2. UN proper shipping name** Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (Prallethrin (ISO))  
**14.3. Transport hazard class(es)**  
    **Class** 9  
    **Subsidiary risk** -  
    **Label(s)** 9  
**14.4. Packing group** III  
**14.5. Environmental hazards** Yes  
**ERG Code** 9L  
**14.6. Special precautions for user** Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling.  
Exempt from classification under Special Provision A158.

#### IMDG

**14.1. UN number** UN3077  
**14.2. UN proper shipping name** ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (Prallethrin (ISO))  
**14.3. Transport hazard class(es)**  
    **Class** 9  
    **Subsidiary risk** -  
**14.4. Packing group** III  
**14.5. Environmental hazards**  
    **Marine pollutant** Yes  
**EmS** F-A, S-F  
**14.6. Special precautions for user** Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling.  
Exempt from classification under Special Provision 335.

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI** No aplicable.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

#### Normativa de la UE

**Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

**Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones**

No listado.

**Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA**

No listado.

#### Autorizaciones

## Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones posteriores

No listado.

### Restricciones de uso

**Reglamento (CE) n.º 1907/2006, Anexo XVII del REACH. Sustancias sujetas a restricciones de comercialización o uso, s, en su versión modificada. Deben tenerse en cuenta las condiciones de restricción indicadas para el número de entrada asociado.**

Praetrina (ISO) (CAS 23031-36-9)

3

**Reglamento (CE) n.º 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

**Reglamento 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos, Anexo I, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

**Reglamento 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos, Anexo II, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

### Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y sus posteriores modificaciones

ANEXO 1, PARTE 1 Categorías de sustancias peligrosas  
Categorías de peligro de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008  
- E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría aguda 1  
- E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 1

### Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones posteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) N.º 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

### Normativa nacional

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

## SECCIÓN 16. Otra información

### Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.  
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.  
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).  
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.  
OMI: Organización Marítima Internacional.  
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.  
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.  
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

### Referencias

Documentación ACGIH de valores umbrales límite e índices de exposición biológica  
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas.  
EPA: AQUIRE base de datos  
HSDB® - Base de datos de sustancias peligrosas  
Monografías de la IARC. Evaluación global de la carcinogenicidad.  
Informe sobre carcinógenos del Programa Nacional de Toxicología (NTP) estadounidense  
NLM: base de datos de sustancias peligrosas

### Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los riesgos para la salud y el medio ambiente se obtiene mediante una combinación de métodos de cálculo y datos de ensayos, si están disponibles.

### Texto completo de las advertencias que no estén completas en las secciones 2 a 15

H302 Nocivo en caso de ingestión.  
H331 Tóxico en caso de inhalación.  
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Información sobre formación**

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

**Cláusula de exención de responsabilidad**

Thermacell Repellents, Inc. no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad.